

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

EDICTO No. 011 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

76001333101820070012300	EJECUTIVO	CARLOS FRANCYS JURADO MALDONADO martinezasociados700@hotmail.com	1. INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES I.S.S. hoy PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES P.A.R. I.S.S. archivoissliquidado@issliquidado.com.co 2. CIRUGÍA AMBULATORIA CENTRO MEDICO SANTA BEATRIZ 3. GABRIEL TORO BECERRA limaborio035@gmail.com 4. JUAN DE DIOS VELASCO 5. EUCLIDES ALAPE SILVA
-------------------------	-----------	--	--

Procurador (a) 58 Judicial ante los Juzgados Administrativos	procjudadm58@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy Cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESEFIJACIÓN:	El ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario